

# NOTICIERO GRANADINO

ANO VII Número suelto, 5 céntimos Domingo 18 de Diciembre de 1910 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 2.524

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Tri- mestre	Se- mestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	5	10	20
En el Extranjero.	4	10	20	40
Comunicados de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director.				

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**Juan Echevarría y Alvarez**

PRECIO DE LAS INSERCCIONES					
	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10	0,05
Esquelas mortuorias: 4 ma columna.	50	25	10	5	2
dos	100	50	25	10	5
tres	200	100	50	20	10

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Pazo, 2, bajos

DESDE MADRID

## EL GRAN TRAFICANTE LOS NEGOCIOS DE LERROUX

Indudablemente, Lerroux es un hombre de extraordinarias condiciones para todo aquello que se propone hacer... y deshacer...  
Si a Lerroux le hubiese dado por la austeridad y por hacer una política neta, honesta y republicana, habría hecho, sin disputa, la revolución. Es el único hombre temible, que en el campo contrario hubiera encontrado la monarquía.  
Pero Lerroux es, por el contrario, el enemigo más grande que ha encontrado la república, entre los infinitos que desde hace muchos años la vienen constantemente traicionando en nombre de la democracia y de la libertad. Y ahí está como obra suya, esa hermosa figura de la libertad, deshecha e ilena de lodo, en el salón del Congreso; muerta a manos del gran negociante de la democracia, Lerroux, que es ante todo un espíritu mercantil, y que tiene, sobre todo, la aptitud sobresaliente del hombre de negocios; ha hecho de sus radicalismos un reclamo para la formación de empresas más o menos lícitas.  
Desde que fué a la Argentina a comer el duro pan de la emigración y se codó con millonarios del calibre de don Toribio, ha vuelto a España completamente mercantilizado y lleno de fau-tuosidad y desenfado; hasta el extremo de pasearse por las calles de Madrid y de Barcelona, montado en un soberbio automóvil de color de sangre, que luce ostentadamente ante las multitudes, muchas de ellas hambrientas por la constante perturbación a que ha conducido en Barcelona la lucha entre el proletariado y la clase patronal.  
Y a tal extremo ha llegado el cinismo de este traficante, que no se recata ante sus partidarios, que ayer le conocieron pobre, el explicar y confesar el origen de su hoy caudalosa fortuna, que por muchos arreglos que quiera darle, todos advierten el origen.  
El negocio de las aguas, el del cemento y el de otros materiales de construcción, más o menos productivos, significan el colmo de la desaprensión; un olvido completo del respeto que se debe al pueblo, a la democracia y a la nación en cuya política se influye de una manera directa.  
No entraremos a explicar al detalle este negocio, que en la actualidad es sobradamente conocido de toda España y que a Barcelona ha de costarle 65 millones de pesetas en unos terrenos sin agua; claramente queremos hacer resaltar, que a pesar de toda la defensa hecha en su favor, es imposible tolerar por más tiempo, que un cinico de esa especie siga en Barcelona defendiendo los intereses de España, ridícula frase puesta en sus labios y aceptada por unos pocos chabacanos que tienen ante su vista de míopes fanáticos, esa no menos ridícula fantasma del separatismo, porque cuando la integridad de las naciones ha de tener defensores de esa calidad, la vida de tales pueblos ha de verse seriamente comprometida.  
A Lerroux no puede sobrarle ya ninguna clase de defensa por habil que sea. Por encima de todo, flota el sucio negocio de las aguas y del cemento, hechos en combinación con un proceso por esta y en perjuicio de una gran ciudad como Barcelona, que no contentos con haberla triturado y desequilibrado moralmente, quieren esos traficantes de la libertad acabar con su material de Hacienda, consumando así la ruina material de esa gran ciudad, honra de España.  
Las líneas anteriores están escritas momentos antes del discurso de Lerroux en defensa suya.  
Teníamos, al trazarlas, y antes de subir a la tribuna de la prensa, la esperanza de que Lerroux sabría defenderse contra los ataques de los diputados catalanes; pero no ha sido así. El discurso del jefe de los radicales ha sido un fracaso enorme.  
Ante las acusaciones concisas y documentadas de sus adversarios ha contestado Lerroux titubeando, pobre de palabra y con cifras fantásticas, que han hecho reír a la Cámara, testigo del caso de Lerroux.  
Su discurso ha sido un tremendo fracaso. Quizás hoy ha comenzado a manifestarse ante la opinión, con todas sus consecuencias, lo que hay en el fondo de un radicalismo comercial, que no ha originado más que sucesos tan tristes como la semana trágica, donde se tuvieron a punto de herir mortalmente a esta España que tanto se preciaba de defender, y a la sombra de cuyo nombre se han realizado negocios que en otro país le abrirían las puertas de la cárcel.  
S. CANOVAS CERVANTES.

## Los Talleres de Santa Rita

Ayer terminó el reparto de ropas, haciéndolo los cuatro últimos Talleres, a saber el 9.º, Santa Amalia; el 10.º, San Félix; el 11.º, San Antonio; y el 12.º, Nuestra Señora de las Angustias.  
Como en los anteriores días, el reparto se hizo por las bellas y distinguidas señoras y señoritas que han hecho las confecciones en sus Talleres respectivos.  
Por el 9.º Taller asistieron su presidenta señorita Manuela Osete, doña Amalia Osete de Marin, señoritas Pilar Rodríguez Gómez, Alicia Osete, Vicenta Romero, Teresa Martínez y Carrillo de Albornoz, Lourdes y Alicia Rodríguez y María Luisa Osete.  
Por el 10.º Taller, su presidenta doña Josefa Gómez viuda de Villalba y señoras doña Josefa Díaz de Oñate, doña Dolores Coll viuda de Rodríguez Sierra, doña Ana Rodríguez Sierra de Saúz de la Garza, señora marquesa de Santanilla y doña Presentación de Insa; señoritas Magdalena Herrerías, Conchita Vilchez, Elvira y Carmen Villalba, María Artaza; Pino y Luisa Acosta.  
Por el 11.º Taller, repartían su presidenta doña Elisa Chacón viuda de Benavides, doña Soledad Benavides de Nestares, doña Amalia R. Guerra de Ibarra y doña Ana Ibarra de Dorriens; señoritas María Benavides, Pilar Nestares, Pepita Fernández de Córdoba, Luisa Ibarra y Juana Vargas Chacón.  
Por el 12.º Taller, su presidenta doña Concepción García Goyena de Morales, doña Adoración Zapater de Avilés, doña Concepción Alzugarai de Goyena, doña Francisca Agrela de González, doña Augustias Nestares de Meléndez y doña María Galán de la Plata; señoritas Sofía Meléndez, Paquita Morales, Soledad Rojas, Adoración Avilés, Paquita Gier, Gloria López Soler, Carmen Kuz, Fía Lara, Concepción Padial, María Luisa Puchol, América y Pilar González.  
El reparto terminó a las cinco de la tarde.  
Se calculan en unas once mil las prendas entregadas a los pobres durante los tres días de reparto.  
Como es de ver, esta simpaticísima asociación, adquiere grandísimo mérito, debido al incansable celo y entusiasmo de todas las personas que componen sus talleres.  
Reciban nuestra enhorabuena, y en particular al padre Ledo Ochoa, la respetable presidenta banonaria señora viuda de Tello, la infatigable y dignísima presidenta general de los Talleres doña Magdalena Rubio de López Artaza (don Joaquín) y las distinguidísimas señoras presidentas de Taller.  
Dijese ayer debido a un error, que al terminar el reparto del día 16, fueron invitadas por la presidenta todas las personas que en él interviniere, a café, pastas y champagne, no siendo exacto que así sirvieran pastas, por ser día de ayuno.

## Ayuntamiento

### LA SESIÓN DE AYER

Como hablamos anunciado, ayer estuvo en el Ayuntamiento el gobernador civil señor Sánchez Anido, abriéndose la sesión bajo su presidencia. Asistieron el alcalde señor La Chica y los señores López Sáez, Horques, Villatoro, López de la Cámara, Hidalgo, González Ortega, Salmerón Padilla, Martínez de Victoria, Oliveras, Sánchez Puerta, Moreno Agrela (don Eduardo), Camacho, Carbilla, Moreno Jiménez, Juglar, Caro Riaño, Llanelli y Sánchez López.  
Apruébase el acta de la sesión anterior.  
El gobernador y el alcalde  
El señor Sánchez Anido dirige un saludo al Cabildo, manifestando que se consideraba honrado presidiendo la sesión.  
Dice que ha sido alcalde cuatro años y habla de los deberes que este cargo impone, reconociendo que los concejales están íntimamente ligados con el pueblo.  
Agrega que los Ayuntamientos deben preocuparse especialmente de la Instrucción pública y de la Sanidad, con preferencia de esta última, por ser de gran importancia ya que estamos amenazados de una terrible epidemia.  
—Podría contar—termina—con un amigo, con mi consideración personal; seré un concejal más y contribuiré dentro de mi esfera al desenvolvimiento de vuestra digna labor.  
El alcalde da las gracias, indicando que el Ayuntamiento estará al lado del gobernador.  
Declara que merecen con preferencia la atención del Cabildo las cuestiones de Instrucción pública y Sanidad.  
—Nos congratulamos—grega—de que nos esté presidiendo el dignísimo señor gobernador civil, al cual agradezco las palabras que ha dirigido a la Corporación. Doy las gracias a mis queridos compañeros por haber asistido al Cabildo.  
(Abandona la presidencia y el salón el señor Sánchez Anido, siguiéndole el alcalde y todos los concejales hasta la escalera principal del Ayuntamiento.)  
Casas para obreros  
Vuelven los concejales al salón, excepto los señores Camacho y Salmerón, y ocupa la presidencia el señor La Chica.  
El secretario da lectura al orden del día, concediéndose permiso a don Juan Bena para construir una casa para obreros en el solar número 3 de la calle del Barranco, previas algunas explicaciones que dió el señor Horques, contestando a preguntas de los señores Llanelli y Caro Riaño.  
Voto de gracias  
A propuesta del alcalde se concede un voto de gracias al exgobernador civil don Juan Tejón, por la cesión que ha

hecho al Ayuntamiento del carmen que adquirió éste en la placeta de San Nicolás para la construcción de un grupo escolar.  
Socorro  
Autorízase al alcalde, a propuesta de señor Hidalgo, para que en concepto de socorro entregue la cantidad que estimó conveniente a Concepción Sánchez, la cual envió días pasados, quedándose con cinco hijos pequeños y sin recursos.  
Los periodistas  
El señor Caro anuncia que va a ocuparse de la disposición de la Alcaldía, prohibiendo la entrada al salón de sesiones a un periodista, agregando que como al cumplirse aquélla en la sesión anterior desconocía las causas que motivaron, se reservó decidiendo tratarse del asunto en el Cabildo siguiente, menos que no se demuestre que existieran motivos justificados para adoptar esa resolución.  
Dice que si no acuerdo expreso, existiendo de permitir que los periodistas asistan al salón de sesiones, siendo com-tumbre que se admita a toda la prensa, sin que haya privilegios.  
Pida que se den explicaciones de lo ocurrido.  
El alcalde:—Siempre he tenido con los periodistas las deferencias a que son acreedores, pues dicen y hacen aquello que creen más conveniente. El periódico a que se refiere el señor Caro, habló del Ayuntamiento en los primeros números en forma correcta; en los últimos ha injuriado, vituperado al señor fiscal en la necesidad de denunciarlo, habiendo sido ya procesado el autor de los artículos ya, velando por la dignidad de la Corporación y de la Alcaldía, en vista que el periodista de que se trata se metió con el Ayuntamiento en forma no acostumbrada, y permitiéndose la entrada al salón por tolerancia del Cabildo y del alcalde, se la prohibió, e fe-diendo que era lo menos que podía hacerse, y velando por los prestigios de todos. Conviere oportuno que no se codease con nosotros el que nos injuria.  
El señor Caro declara que no le han satisfecho las explicaciones del alcalde.  
—No ha debido S. S.—continúa—adoptar esa resolución sin consultar previamente al Ayuntamiento. El argumento de que ha sido procesado el periodista a quien se prohibió la entrada, no basta para el señor fiscal.  
El alcalde:—Ha sido denunciado el periódico por los ataques que ha dirigido, en gran parte, a la Corporación y a su presidente. Velando por la dignidad del Ayuntamiento prohibí la entrada, pues resultaría molesto encontrarse en el salón de la Mariana, en el despacho de la Alcaldía o en cualquiera otro con un individuo que nos injuria.  
El señor Cabililar:—Sería muy molesto si no faltaba más!  
Varios concejales hablan a la vez.  
El señor Caro:—Yo ruego a la presidencia que no me interrumpa, ni tolere que lo hagan los demás concejales.  
El alcalde:—Interrumpí a S. S. para imponerle de las razones que tuve para adoptar la medida que se discute.  
El señor Caro:—No es prudente que la presidencia interrumpa y discuta con los concejales en la forma que lo hace hoy. No es razón que el periodista a que nos referimos esté procesado, como tampoco sería motivo su condena, pues podrá vender el periódico, siguiendo con su personalidad.  
De las tres principales misiones de la prensa, censura, información y crítica, es la censura la más alta y digna, pues con ella se tipifican los abusos y claro es que se desprende algo que sabemos que molesta personalmente. El presidente del Consejo de ministros contestando a La Chica, al pedir éste que el Gobierno atajase la campaña llamada de difamación emprendida contra los conservadores, dijo que los tribunales de justicia se bastaban y sobraban para corregir las demasías; ¿se puede decir más de lo que han publicado hablando de los conservadores España Nueva, El Radical, El País y El Líbero?  
Siguiendo el criterio del señor alcalde llegáramos a no admitir que asistiera público a la barra, ni periodistas para dar cuenta de lo que aquí se hace, como ocurrió en Lisboa en 1907, hallándose Juan Franco al frente de los destinos de aquel país.  
Para informar al público tienen los periodistas el derecho de asistir a las sesiones, de la misma manera que asistían a las Cámaras legislativas. Todos tienen el mismo derecho, diarios, semanarios, revistas. No son frases, son derechos reales y efectivos y yo pido que se aice la prohibición, concediéndose la entrada a los periodistas sin distinción de matices al salón de sesiones, a los negociados, facilitándoseles cuantos antecedentes necesitan y denunciando a los tribunales al que injurie.  
Es cosa rara y plausible el celo del señor fiscal de S. M. de Granada, pues se toma gran interés en estos asuntos, al contrario de lo que hacen el señor fiscal del Supremo y el señor fiscal de la Audiencia de Madrid.  
(Prolongados rumores de los conservadores y liberales. El alcalde ruega al orador que no continúe por ese camino.)  
El señor Caro:—Yo no censuro, aplaudo el celo del señor fiscal.  
El alcalde:—Hay que distinguir entre la barra y el sitio destinado a los concejales, y no se nos va a obligar a que veamos a determinadas personas

en el salón de sesiones, en la alcaldía, en la casa de uno. Las censuras de ese periódico, por la forma en que se hacen, son molestas, habiendo considerado el fiscal que no debe tolerarse esa manera de censurar.  
El señor Caro:—La alcaldía parte de un error. Esta casa no es suya, no es de los concejales, es de la ciudad.  
El alcalde:—Los sitios privados de la alcaldía, de los tenientes de alcalde y de los concejales, no se van a coaver-tir en una plaza. Por muy casa del pueblo que sea, las habitaciones reservadas a la presidencia y a los concejales, no hemos por fuerza de compartir las con ese periodista, ni ha de admitirse al público.  
El señor Caro:—Es deprimente que sabiendo un sitio dentro del salón destinado a la prensa, no se le permita a un periodista determinado que lo utilice. Si ese periodista censura sin razón intrínseca a los tribunales.  
(Entra el señor Pérez)  
El señor Sánchez Puerta comienza extráñose de que siendo el señor Caro un hombre de criterio, haya dado el debate grandes vueltas, tratándose de una nimiedad.  
Reconoce que los periodistas y todos los vecinos tienen derecho a presenciar las sesiones, pero barra a fuera, no dentro.  
El señor Caro:—Yo no he dicho eso.  
El señor S. Puerta asiste a lo que en la barra debe estar todo el público, si bien esta regla general tiene una excepción en todos los alcaldes.  
—Yo—continúa—aunque se me tilda de conservador, de reaccionario, tengo grandes deferencias con la prensa cuando tal alcalde, pues comprende su importancia, si bien tiene algunas lunares, y la alabo en general; yo, repite, dispuse que se arreglara la mesa de los periodistas y se la desase de pupitres, colocándola en buen sitio, permitiéndose la entrada a los redactores de la prensa diaria, en atención a que son muchos los semanarios y además por que siempre se han servido éstos de los extractos de la prensa diaria para hablar de las sesiones. Esa ha sido la costumbre y deben continuar los cuatro diarios tomando las notas en la forma establecida.  
No me ha parecido por ello oportuno el debate que ha planteado el señor Caro, pues es ajeno a las cuestiones administrativas. Me tienen sin cuidado las críticas; me es igual, no estando demás que recuerde una célebre fábula apropiada al caso:  
La crítica majadera de los dramas que escribe Pedancio, poco me altera, más pesadumbre tuviera si te gustasen a tí.  
(El señor Revillas, que se halla entre el público:—¡Bravo!)  
El señor S. Puerta:—Ruego a la presidencia disponga que se eche a la calle a la persona que me ha interrumpido.  
El señor alcalde dispone que el jefe de la guardia municipal eche de la barra a la persona aludida y el señor Llanelli cumple la orden.  
El señor Horques se ocupa también del asunto, sosteniendo que el periodista de que se trata ha ofendido injustamente a la Corporación.  
—El NOTICIERO GRANADINO—dice—y otros periódicos censuran al Ayuntamiento cuando lo creen conveniente, pero de modo correcto, sin rebasar los límites debidos. No se trata de ataques particulares, sino que a mí tanto me defenderé con este carácter, en lo que me afecta particularmente—van dirigidos a la Corporación, y velando por el decoro de la misma, no debe consentirse que en su seno entren personas que no son dignas de ello. Hay que distinguir lo que es censura y lo que la rebasa. El alcalde tiene derecho a prohibir la entrada al salón de sesiones a personas extrañas a la Corporación.  
El señor Caro dice que no será el asunto tan baladí, ni tímido, cuando le ha concedido importancia el señor Sánchez Puerta, significando que hubiera deseado que no se tratara de un periódico republicano y si de uno carlista o tradicionalista para defenderlo con los mismos bríos, ya que no discute nada personal.  
Añade que si los periodistas tienen derecho a estar en el salón de sesiones con los concejales, no debe haber limitaciones, y aplaude la conducta del señor fiscal por haber denunciado hechos que considera delictivos.  
El señor Guiral propone que se procese a votar.  
El señor Sánchez Puerta asegura que todos tienen derecho a presenciar las sesiones desde la barra, significando que barra a dentro el derecho es privativo de los diarios, de los semanarios, no.  
Añade que el alcalde tiene la obligación de velar por los prestigios del Ayuntamiento y que se trata de una cuestión de régimen interior.  
El señor Caro:—Sepamos si se toma en consideración mi proposición.  
El alcalde:—No ha lugar a deliberar, por tratarse de una cuestión de régimen interior.  
Los señores Sánchez Puerta y Caro, sostienen un animado diálogo, sobre si debe votarse que no ha lugar a deliberar o si se toma o no en consideración el propuesto por el segundo.  
El señor Moreno Agrela dice que se trata de una cuestión de régimen inte-

rior y que si se vota se infringe la ley municipal.  
El señor Guiral propone que se ponga a votación si ha lugar a deliberar.  
El señor Caro:—No recuerdo que la ley conceda facultades al alcalde para hacer y acontecer cuanto quiera, y de-saría que me dieran los señores Sánchez Puerta y Moreno Agrela donde están esos artículos de la ley. El alcalde es un mero ejecutor de los acuerdos del Ayuntamiento, un simple ordenador de pagos, un representante del Gobierno en la presidencia.  
El señor López Sáez:—Es conveniente se haga constar que todos tienen derecho a presenciar las sesiones del Ayuntamiento.  
El señor Caro:—¡Lastima sería que se prohibiese al público que estuviese en la barra!  
(Entra el señor Ganivet)  
El señor López Sáez:—Todos pueden presenciar las sesiones y si a nadie tiene la facultad de adoptar disposiciones en lo que se refiere al régimen interior.  
El señor Caro:—No es eso.  
El señor López Sáez:—No caben nada más que cuatro periodistas en la mesa; si hubiera cinco no habría sitio. Se arregle la mesa para los cuatro diarios, debiendo advertir que ninguno es ministerial.  
El señor Caro dice que en el terreno de los principios parece que está el señor López Sáez conforme con los que ha él sustentado, pero que la capa no parece, agregando que lo único que faltaría era que quedáramos a la altura de lo legal en 1907...  
El alcalde:—No puedo tolerar que aquí se apiquen lo ocurrido en Portugal; todo el que quiera puede asistir a la barra, los obreros, el público en general.  
El señor Caro:—Yo exijo que se me respete y no se me interrumpa.  
El alcalde:—No faltaba más; es está diciendo de ese periódico aquello que se merece; procedemos en justicia y el que quiera que asista a la barra, pues yo no le tomo al pueblo porque mis actos son claros. No le tomo a la censura ni le temo nunca. El pueblo está conforme con la Alcaldía y con los concejales, congratulándose con el juicio que merece al público esa periódico que mercede al señor Caro, pues son muy pocas las personas que alaban su campaña de difamación. Lamento que el señor Caro no se haya colocado a la altura que debía. Este es uno de los Ayuntamientos mejores de España; tendremos algunos defectos, pero ninguno grave. No temo nada; pueden venir a investigar, pues con gran contentamiento daremos cuenta al pueblo de nuestra gestión. Honradamente administramos y estamos aquí por la voluntad soberana del pueblo.  
El señor Caro:—La alcaldía debe procurar que se guarde orden y observarlo a su vez.  
El alcalde:—Las palabras del señor Caro, no faltaba más, son las que yo no permito.  
El señor Caro:—Había en condicional. No tenía necesidad S. S. de volver por prestigios que yo no he ultrajado. Hemos quedado en que en el terreno de los principios estamos todos conformes, pues no podía ocurrir otra cosa. (Entra el señor Sansón). Todos los representantes de la prensa tendrán derecho a ocupar asiento en la mesa de los periodistas en cuanto lo aya rde el Ayuntamiento.  
El señor López Sáez:—No quería que se involucrase la cuestión, para que no pueda decirse luego que se ha prohibido la entrada por temor a las censuras. Los periodistas deben asistir a las sesiones; tienen obligación de hacerlo para cumplir su misión. Ma cuanto al adelantamiento de sitio, he de decir que antes no había mesa, que se puso por orden del señor La Chica y que después el señor Sánchez Puerta dispuso que estuviese dentro del salón de Cabildos dotándose de los enseres necesarios. No hay ofensa para nadie; ahí están representados los cuatro diarios. No me parece conveniente que se lleve el asunto a votación, porque no es de la competencia del Ayuntamiento.  
El señor Caro insiste en que se vote que todos los periodistas tienen el mismo derecho.  
El señor López Sáez:—Trátase de un asunto de orden interior que corresponde de resolver al alcalde.  
El señor Caro:—Yo no hago dejación de mis derechos. Entiendo que el Ayuntamiento es el llamado a resolver si todos los periodistas han de estar en el salón.  
El alcalde:—En la barra...  
El señor Caro:—En todo caso será facultad del Ayuntamiento resolver el asunto.  
El señor Llanelli:—Puede arreglarse la cuestión colocando más pupitres.  
El alcalde dice que está suficientemente discutido el asunto y que se va a proceder a votar si ha lugar a deliberar.  
Votase por que no ha lugar a deliberar los señores Sánchez López, Pérez, Cabililar, Ganivet, Moreno Agrela, González Ortega, Sánchez Puerta, Martínez de Victoria, Hidalgo, López de la Cámara, García Villatoro, Guiral, Horques, López Sáez y el alcalde.  
En contra votan los señores Caro Riaño, Sansón, Moreno Jiménez y Llanelli.

Se acuerda, por lo tanto, que no ha lugar a deliberar.  
Recursos  
El señor Caro Riaño solicita que se le expida certificado del acuerdo que aprobó las tarifas de consumos y de arbitrios extraordinarios.  
También solicita que se le expida certificado del acuerdo rechazando la proposición que hizo el señor Guiral Atienza para que se modificase una cláusula del pliego de condiciones para la subasta de consumos.  
Anuncia que estábará recursos de alzada contra dichos acuerdos.  
Visita de inspección  
El señor Caro:—Con referencia a lo que ha dicho el periódico a que nos hemos venido refiriendo y otros que también se ocupan desfavorablemente de la gestión del Ayuntamiento, como afectan las censuras a la dignidad de la corporación, presidiendo de las que tienen carácter particular, y no tratándose de injurias, sino de sospechas que lastiman nuestro decoro, yo pido que se solicite del señor gobernador civil nombre una delegación que venga a examinar la administración municipal, a fin de que desaparezcan las dudas.  
(Silencio general).  
El secretario:—¿Qué se acuerda?  
El señor Horques:—Que vengan 40 delegados.  
El alcalde:—Sí; que venga la delegación.  
Así se acuerda.  
El impuesto sobre los rinos  
El señor Llanelli solicita que se establezca recurso de alzada, contra el acuerdo elevando el impuesto sobre los rinos.  
El alcalde le indica que p e ante la proposición por escrito, fundamentada o no.  
La cuenta de San Gregorio  
El alcalde:—¿No tiene el señor Caro más que decir?  
El señor Caro:—No. Conste que en esta sesión no hablo del arreglo de la cuenta de San Gregorio.  
Una calzada  
El señor Guiral apoya un escrito de los vecinos de las calles de Parra Alta, Horaillo y Ancha de Capuchinos, denunciando que a consecuencia de una calzada de aguas que ha construido don Manuel López Sáez se ha variado el curso de las aguas y éstas inundan las casas.  
Se acuerda que pase el escrito a la comisión de Orato.  
Peritos  
El alcalde manifiesta que lo ha rogado algunos propietarios, labradores y obreros que el Ayuntamiento nombre peritos para que intervengan en la formación del catastro.  
Propone que los nombramientos recaigan en don Manuel López Fernández y don Rafael Trinidad López, y así se acuerda.  
Un médico  
También a propuesta del alcalde se acuerda que el médico señor Vigaray quede afecto al servicio de desinfección, auxiliando al jefe señor García Fernández.  
Fésame  
El alcalde tributa grandes elogios a la memoria de don José María Villalobos, proponiendo conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del expresado señor.  
Así se acuerda.  
Socorro  
A propuesta del señor Guiral se faculta al alcalde para que socorra a un matrimonio con cinco hijos que se halla en la miseria.  
¿Revel es detenido?  
El señor Caro:—Acabo de saber que ha sido detenido el señor Revelles, que es el periodista, de quien nos hemos ocupado. Ruego al alcalde manifieste las causas que han motivado la detención.  
El alcalde:—Yo no puedo saber si el que dijo bravo ha hecho algo malo ó bueno, después de disponer que se le eche de la barra. Si lo que he hecho es malo, no lo toleraré. Si fuera necesario, si hubiera faltado, se le castigaría. Como ignoro lo que ha pasado, no puedo dar explicaciones. Si me ha hecho nada malo, se le pondrá en libertad.  
El señor Caro:—No se olvide que la orden que dió el señor alcalde fué para que se despejase la barra.  
El alcalde:—Para que no se interrumpiese a los concejales.  
El señor Caro:—Eso no es desasosado.  
El alcalde:—Este asunto no es para tratarlo en cabildo. Aquí no se puede venir con esos tíquis miguis. Ha hecho motivos y se le ha expulsado de la barra.  
Se levanta la sesión.  
LO OCURRIDO DESPUES  
El alcalde abandonó el sillón presidencial, bastante enojado, siguiéndole todos los concejales al salón de la Mariana, comentando lo ocurrido en el cabildo.  
Al verse en dicho salón los señores La Chica y Caro, establecieron un vivo diálogo, oyéndose frases duras.  
Intervinieron los demás concejales y el alcalde se retiró a su despacho, anunciando antes que negará hasta el saludo al señor Caro Riaño.  
El señor Revelles, que se hallaba en el despacho del jefe de la guardia municipal, quedó en libertad.

El cuartel de Artillería

El presidente de la Cámara de Comercio, don Manuel López de la Cámara, ha recibido la siguiente carta del senador por esta provincia don Montes Sierra:

Crónica de Sociedad

Mañana, a las dos de la tarde, se reunirá el cuerpo Consular, en casa del decano de dicho cuerpo, señor conde de Miravalle.

FACULTAD DE MEDICINA

Por iniciativa del cuerpo de auxiliares de Medicina, se han organizado para el presente curso unas conferencias teórico-prácticas, patrocinadas por el decano señor don José Pareja.

Progreso de las Ciencias

En la Facultad de Medicina se reunió ayer el comité de la sección de Ciencias Médicas del futuro Congreso de las Ciencias, bajo la presidencia de don José Pareja.

Noticias Locales

Ha sido nombrado vigilante de segunda clase en esta ciudad, Rafael Lledo Caturia.

Ayer se reunieron en el domicilio de don Juan Ramón La Chica, este el diputado Cortes don Manuel Rodríguez Acosta y el arquitecto don Modesto Cerdoya, para tratar de las obras que han de celebrarse en la Alhambra.

El tren correo de Madrid llegó ayer con una hora de retraso, a causa de no haber enlazado en Biezo con el de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Esta noche, a las ocho y media, dará una conferencia en el Centro republicano socialista de Sagrario Magdalena, el ciudadano José García.

A todas las personas que tengan necesidad de hacer regalos en las próximas Pascuas, mejor que pavos, frutas, dulces, etc., les recomendamos como más útiles, prácticos y económicos, los chocolates que se venden en la fábrica de San Antonio.

Per la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer a los pobres de esta ciudad, 656 comiditas, y se han socorrido a 267 obreros por falta de trabajo.

Ayer celebraron una entrevista el gobernador civil y el señor Jiménez Arévalo, con objeto de ver el modo de solucionar la crisis obrera que existe en Granada.

El señor Jiménez Arévalo ofreció congregar a varios propietarios para rogarles que emprendan algunas obras.

ARTRITISMO y sus manifestaciones externas e internas, diabetes, mal de piedra, distasis árica, cólicos nefríticos y hepáticos, afecciones nerviosas, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, gota y la mayoría de las enfermedades del estómago, hígado y riñones, se curan tomando el AGUA DE VILAJUIGA.

Reservados. - Sódica - Litúica. - Bébica para la mesa. La más rica en litio y muy superior a las extranjeras de Vichy y otras similiares.

Primer principal, Eduardo Picazo. - Píase en los Hoteles, Restaurantes, Droguerías y Farmacias.

Nos es grato poner en conocimiento de nuestros lectores, que el lunes, 20 del actual, dará principio la realización que anunciamos, en el conocido establecimiento de tejidos La Confianza, y según nuestras noticias, esperamos grandemente la atención los precios que han marcado los artículos, por su extrema baratía.

También ha recibido esta casa grandes pedidos en toallas, chalecos, cobertores, mantas para viaje, lanas para señoras, géneros para caballero e infinidad de artículos que realizarán a la mitad de su valor.

lación notó la falta de dos camisas, dos sábanas, un chaqueta de paño, un vestido y unos zarcillos de coral y oro.

A las tres de la madrugada de ayer la policía condujo a la Jefatura de vigilancia a Enrique Colacio Alariza y a Luis Reyes Arqueleda, individuos que habían robado de la casería del Rosario dos espumas de escarolas que pesaban siete arrobas.

Antesyer fué detenido Francisco Estévez Maldonado, por escandalizar, embriagado, en la vía pública.

María Gracia López ha denunciado en la Jefatura de vigilancia a María Remacho-Erriquez, por haberle injuriado.

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas: Carmen B. Hesteres, de seis años, de una

herida costosa en la región frontal; Teresa Garrón, de 60 años, de fractura de la extremidad inferior; y Josefina Muñoz, de esguince de la articulación tibio-tarsiana del pie derecho.

En el segundo piso de la casa número 11 de la calle del Correo Viejo, hubo en la madrugada de ayer un pequeño incendio, quemándose unas maderas del techo.

La vecina de dicha casa María López Rodríguez, advirtió el fuego por la mañana a las ocho y avisó a varias personas, siendo extinguido el incendio con cubos de agua.

Se originó el incendio a consecuencia de haber dejado una hornilla encendida.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros: Sr. Rafael Sánchez, don Matilde Alonso, don Manuel Cárter y don Antonio Pareja.

Antesyer pernoctaron en el Asilo nocturno 48 pobres.

Fernández, don Benito Carranza y don Roberto Sánchez.

Victoria. - Don Miguel Aranda, D. Pedro Bueno, D. Isidoro Ruiz y D. Nicasio Polo. Navío. - D. Ramón Sánchez, don Antonio Rodríguez y don Abelardo Santoña.

Oriente. - Dña. Angustias Avila, D. Juan Ortiz, don Francisco Ortega y don Manuel Arévalo.

Han venido de Motril, D. Pedro Ruiz, don Manuel Gómez y don Antonio López.

Han marchado a dicha ciudad, don Manuel Campos, don José Merino, don Miguel Alonso y don Francisco Navarro.

A Lanjarón y Orgiva, don José Mingorán, don Matilde Pintor, don María García y don José García.

Después, el señor Allendesalazar dice que no está de acuerdo con la comisión que ha dictaminado en el proyecto establecido la inamovilidad de los empleados de Instrucción pública.

El señor Rodríguez Sampedro aboga por un nuevo dictamen.

El señor Burell le replica que quiere que se apruebe por unanimidad como en el Congreso, pues de lo contrario lo retirará.

Rectifican ambos varias veces. Y se levanta la sesión.

SESION DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1910

Madrid 17.-A las tres y quince minutos se abre la sesión del Congreso.

Preside el señor conde de Romanones.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Crédito extraordinario

El ministro de Hacienda lee un proyecto para la concesión de un crédito extraordinario con destino al ministerio de la Guerra.

El Ayuntamiento de Barcelona

Se reanuda el debate sobre el Ayuntamiento de Barcelona.

El señor Llorca continúa su discurso.

Trata del arbitrio sobre el cemento, la cal y el yeso, diciendo que la minoría nacionalista se retiró del Ayuntamiento cuando se discutió dicho asunto.

Lee después algunas cifras para demostrar que el Ayuntamiento tiene garantizados sus intereses.

Afirma que todas las proposiciones presentadas para la traida de las aguas eran peores que la del señor Rivas.

Dice que una proposición presentada por una sociedad catalana de crédito, ofrecía traer las aguas desde Andorra, agregando que esa sociedad carecía de garantías y es quizás el nudo de la cuestión.

El señor Ventosa sigue diciendo el orador, ha hablado del decoro nacional y olvidaba que los radicales han sido un valladar contra los nacionalistas, cuando paseaban por las calles de Barcelona banderas que eran un ultraje para la patria.

¡Cree que el Gobierno no debe sentir ninguna inmoraldad.

El presidente del Consejo de ministros declara que, después de las palabras del señor Carnet, el Gobierno debe intervenir.

Protesta de que se habie de ciertos concursos que dice ni tenemos ni necesitamos para gobernar.

El señor Garnier manifiesta que no ha recelado del Gobierno, pues sólo ha expuesto que tiene confianza en su rectitud.

El presidente del Consejo de ministros: Bien; pero confianza regateable no es confianza.

Se suspende el debate y se pasa al Orden del día.

Después de breves observaciones del señor Espada, contestadas por el presidente del Consejo, se aprueba un crédito de 500.000 pesetas para concurrir a la Exposición de Arte que se celebrará en Roma durante el año 1911.

La ley del candado

Reanuda la discusión del proyecto de ley del candado.

El señor Iglesias (don Dalmacio) defiende una enmienda.

Elogia a los frailes nacionales y extranjeros, describiendo lo que representa el voto de eustadid.

Después, entre interrupciones e incidentes ataca a la prensa radical.

Habla de la pérdida de las colonias, relacionándola con la merma de autoridad de las comunidades religiosas.

El señor Soriano le interrumpe diciendo: Que venga el señor Vázquez de Mella para sostener las calumnias que dirigió al señor Canalejas.

Añade palabras ofensivas que no se oyen.

Los diputados carlistas e integristas, de pie, protestan indignados.

El Presidente dice que no constan esas palabras en el Diario de sesiones.

El escándalo es enorme; los carlistas apostrofan al señor Soriano y pretenden retirarse del salón.

El presidente del Consejo dice que se ha convencido de que quieren un escándalo. Por eso aconseja a la mayoría que se limite a ver, oír y callar con resignación.

El señor Benavente declara que, de continuar tal conducta contra ellos, negándose sus derechos, se retirarán.

El señor Salaberry dice que el señor Vázquez de Mella está enfermo, pero que vendrá al Parlamento para sostener sus afirmaciones.

El señor Soriano reconoce los prestigios del señor Vázquez de Mella, indicando que esos mismos prestigios le obligan a venir para dar explicaciones.

El señor Salaberry asegura que vendrá.

El señor Iglesias (don D) prosigue su discurso, atacando al masonismo.

ha visitado al gobernador civil para pedirle la supresión de las camareras en los cafés.

Mitín en la Casa del Pueblo

Madrid 17.-Notician de Barcelona que en la Casa del Pueblo las entidades radicales celebraron un mitín en defensa de la mayoría radical del Ayuntamiento.

Un esquirol ataca

Madrid 17.-Informan de Barcelona que la mujer de un esquirol requirió a la policía para que protegiera a su marido contra un grupo de huelguistas.

Una pareja cacheó a éstos, sonando varios disparos, que hirieron a un guardia.

Los agresores huyeron.

El guardia resultó con dos heridas, siendo gratificado por el gobernador y por el jefe de policía.

Table with financial data: La Bolsa, FONDOS PÚBLICOS, MADRID, 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, etc.

Palatinas

Un banquete

Madrid 17.-Los reyes asisten esta noche a un banquete en la embajada inglesa.

El rey preside

Madrid 17.-El lunes presidirá el rey la sesión de elausura de la asamblea de Sociedades Económicas.

El rey a Melilla

Madrid 17.-Parece definitivo que el rey marchará a Melilla el día 5 de Enero, deteniéndose en Málaga breves horas.

A su regreso de Melilla, se detendrá en Almería más tiempo.

Los sitios reales

Madrid 17.-El ingeniero director del real patrimonio, ha conferenciado con el monarca, acordando las obras que se efectuarán en los sitios reales.

El rey, presidente

Madrid 17.-El rey ha recibido a los señores conde de Esteban Collantes y Ugarte, quienes le entregaron el diploma de presidente honorario de la Liga antiduelistas.

Miscelánea

Suceso en la carcel

Madrid 17.-El ayudante de la carcel Modelo, quiso hoy comprobar la denuncia de que se introducía allí vino y aguardiente.

Un vigilante le disparó dos tiros, sin herirle.

Banquete

Madrid 17.-El miércoles se obsequiará con un banquete al secretario del Congreso antituberculoso doctor Martínez Vargas.

Reparto de premios

Madrid 17.-En la Academia de Jurisprudencia se verificará el lunes el reparto de premios a la virtud, otorgados por la Económica Matritense.

Atropellado por un tranvía

Madrid 17.-Un sujeto que pasaba frente al ministerio de Fomento cargado de sacos de papel, resbaló, cayendo sobre los rieles del tranvía.

Un motor le atropelló, dejándole agonizante.

SEVILLA

El Guadalquivir

Madrid 17.-Telegrafian de Sevilla que sigue el descenso del Guadalquivir, habiendo cesado el temporal que le atropelló.

TERUEL

Asesinato por robo

Madrid 17.-Dicen de Teruel que en Odon ha sido asesinada Vicenta

Fernández de 66 años de edad, por José Farinos. El móvil del crimen ha sido el robo. La benemérita persigue al asesino.

TOLEDO

La crisis obrera. Madrid 17.—Comunican de Talavera de la Reina que a causa de los temporales se ha agravado la crisis obrera. Los estudiantes postulan por las calles para socorrer a los obreros.

GERONA

Infante de robo. Madrid 17.—Participan de Olot que en el Ayuntamiento se ha intentado cometer un robo. Los ladrones quisieron forzar el arca de los fondos, que era de hierro, pero se rompieron las herramientas y entonces los caños se dieron a la fuga.

BAIRANJERO

INGLATERRA. Naufragio.—Cinco ahogados. Madrid 17.—Comunican de Londres que en el puerto de Hawick un vapor chocó con un submarino. Aquel naufragó, ahogándose 5 tripulantes.

Las elecciones

Madrid 17.—Según datos oficiales de las elecciones inglesas, han sido elegidos 264 unionistas, 41 laboristas y 76 irlandeses. Los ministeriales alcanzaron una mayoría de 113.

Naufragios rescatados

Madrid 17.—Participan de Gibraltar que el trasatlántico Konopa ha conducido 37 tripulantes del vapor inglés San Leonard, que naufragó en San Miguel (Azores).

ITALIA

Marqués de Valdote. Madrid 17.—Comunican de Roma que el embajador de España señor marqués de Valdote marchó a Madrid, donde permanecerá hasta mediados de Enero.

La niña boba

Madrid 17.—Dicen de Roma, que en el Teatro Nacional se ha representado La Niña boba, traducida al italiano. La famosa obra del teatro clásico español ha obtenido en la capital de Italia un éxito grandioso.

Círculo Católico de Obreros

Esta noche tendrá lugar en el Círculo Católico de Obreros una velada por el cuadro de declamación, en honor de las señoras y señoritas de los Talleres de Santa Rita.

Una fiesta en las Jesuitinas

Agradable y simpática es la extrema resulto la fiesta que en honor de la reverenda madre priora, celebraron anoche las educandas del colegio que las madres Jesuitinas tienen establecido en esta ciudad.

COMISIÓN PROVINCIAL

Presidida por el señor Castillo Valdivia y con asistencia de los señores López del Hierro, López Alenza, Valverde Márquez, Montes Sierra, Fernández Jiménez y Moreno Pérez, celebró ayer sesión la comisión provincial.

DE SANTAPÉ

Una fiesta en las Jesuitinas. Agradable y simpática es la extrema resulto la fiesta que en honor de la reverenda madre priora, celebraron anoche las educandas del colegio que las madres Jesuitinas tienen establecido en esta ciudad.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Loja ha denunciado a Manuel B. Quero Valero, por dejar pastar ganado en propiedad particular. En Huéscar Santillán han sido proclamados concejales, con arreglo al artículo 29 de la ley electoral, don Enrique Sánchez Molinero, don Juan Sánchez Ruiz, don Rafael Sánchez Sánchez, don Francisco Señán y don Juan y don Antonio Espinosa López.

en sus papeles de baronesa y gitana. Bailó con mucho gusto una plegaria y acto de la realidad en gitana Quitapazares. Doloretta Arenas, jugó muy bien su papel de niña travieso. Y la niña Trini Alguacil recibió admirablemente un verso con el encanto exterior de sus siete años. Mercedes Urdía dió fin al acto recitando una gran soltura la felicitación a la madre Valentina, en la que hizo notar cuánto es el cariño que, tanto la comunidad como las alumnas profesas a tan virtuosa madre. El numeroso y distinguido público que tuvo la suerte de presenciar tan culto recreo, que da a siempre grato recuerdo de tan encantadora velada. Unimos la nuestra a las muchas felicitaciones que ha recibido la madre Valentina, la cual jamás podrá olvidar tan merecido homenaje.—B. 17 Diciembre de 1910.

Instrucción Pública

La Junta central de derechos pasivos del Magisterio ha aprobado la cuenta del segundo trimestre del actual ejercicio que le envió la provincial de Granada. Se ha poseído a la vez las escuelas de Bérchules y Lugros, doña María Luisa y doña María Paz Vico, respectivamente. En virtud del concurso público del mes de Febrero, ha sido nombrado don José Gómez y Cabo, auxiliar de la escuela de Marbella (Málaga) con 625 pesetas.

DE LA VIDA

Los revendedores

Para vosotros, humildes y galantes revendedores, están escritas estas cartillas; y aunque se por adelantado que no merecerá la honra de que las leáis, no puedo sustraerme al imperioso mandato de mi conciencia que me pide a grandes voces el esfuerzo necesario para romper una lanza en vuestro favor, y yo, como esforzado palefren, siempre dispuesto a enderezar entretantos caballos sobre el loco rocín de mi silla de baqueta y enristro la pluma con soberana hidalguía para defenderos de los ataques injustificados de algunos malandrines y descontentos. Señores, no hay derecho! Ninguna persona ligada debe, ni puede—dentro de la legalidad—tomar iniciativas encaminadas a molestar a los deliciosos expendedores ambulantes, a entorpecer la venta del billete, que tanto favorece a los compradores. Es inculcable esta costumbre; tanto más si se tiene en cuenta las escasas ganancias que proporciona tan rudo trabajo. Señores hay que vivan! Y nada más cómodo que sacrificar al prójimo en propio beneficio. Pobres revendedores! oídme y obedecedme: Vosotros, que sufrís persecuciones, seréis los favorecidos. Perseverad en vuestros propósitos y no cedáis en un ápice los derechos conquistados. Estad dentro de la ley. Podéis negociar las localidades a los precios más elevados; que, hasta la presente, no habéis hecho otra cosa que ganáros la módica cantidad de cinco pesetas por cada una. Qué supone esto, comparado a la comodidad de adquirir los billetes a dos pasos de tuquilla! Acaso no es un progreso, casi una delicia, encontrarse sin localidades y ya que perdemos la esperanza de rogoarnos, nos sale un revendedor con un manejo de la codiciada entrada! Seguid con vuestro comercio, legal a todas luces, puesto que no hay nada más que una disposición que lo prohíba; y ya tenéis la ventaja de que os defende el cronista, no entregad las localidades sin el previo abono de una crecida comisión. Luchad con el capital, os lo repito. Para ello exponéis vuestra apreciable vida en tan peligrosos menesteres. Y si nada de lo que os dice éste que ha consultado códigos y disposiciones, y ha filosofado sobre lo equitativo de vuestro negocio para aconsejaros documentalmente, si dudáis de la lealtad de sus propósitos, recordad que cruzo una mesa una era de libertad, y la libertad no es otra cosa que hacer cada uno lo que le venga en gana. J. ORTIZ DE ALCÁNTARA.

PUBLICACIONES

La edición de El Año en la Mano para 1911 que acaba de ponerse a la venta, es digna de las anteriores y aparece más completa, más interesante, más amena, si cabe que las que la precedieron. El texto, debido a reputados escritores, y que trata de todos los asuntos de palpitante actualidad desarrollados durante el año, va ilustrado con numerosos grabados que representan panoramas, edificios, máquinas, plantas, hombres célebres, etc. Publica la edición del próximo año una escogida colección de las obras de Goya, el gran pintor aragorés. La reproducción, hecha sobre papel especial y a dos tintas, es esmerada y llamará la atención de cuantos poseen el libro. Interesantes en grado sumo son las secciones destinadas a "Industria e Inventos", "Agricultura" e "Historia". Esta última es un resumen de los acontecimientos de más relieve ocurridos durante los últimos doce meses, y en aquellas se enumera y describe, con todos los detalles, que pueden tener utilidad práctica para los lectores, los últimos adelantos logrados en mecánica y los nuevos métodos de cultivo y las nuevas máquinas cultivadoras. En una palabra; la edición de 1911 de El Año en la Mano es un libro que conviene a toda clase de lectores, pues para cada uno de ellos contiene datos interesantes y lectura amena. En todas las librerías lo venden encuadrado a 1'30 pesetas y edición de lujo a 2 pesetas. Amérisimo é interesante es el último número de la popular revista Nuevo Mundo, cuyo sumario es el siguiente: Lástimas de Cuba.—El presidente de la República de Cuba.—Dos monterías interesantes: Rafael Guerra y B. Mérida, cazado por el conde de San Juan.—Los últimos descubrimientos.—La creación de la diócesis del Instituto Literario.—El proyecto de Ramiro de Maestrán.—La fiesta de la Concepción en los cuarteles.—Los hermanos Álvarez Quintero en Barcelona.—María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza en la Princesa.—B. J. Escalante.—Fiesta escolar en Las Palmas.—El Club náutico de Bilbao, etc., etc.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Loja ha denunciado a Manuel B. Quero Valero, por dejar pastar ganado en propiedad particular. En Huéscar Santillán han sido proclamados concejales, con arreglo al artículo 29 de la ley electoral, don Enrique Sánchez Molinero, don Juan Sánchez Ruiz, don Rafael Sánchez Sánchez, don Francisco Señán y don Juan y don Antonio Espinosa López.

Delegación de Hacienda

Mañana se abonarán libramientos a don Gabriel Pancorbo, don Indalecio Rego, prebendado de la Beneficencia, don Pedro Bueso, don Gregorio Morante, don Faustino Pérez, don Francisco Gutiérrez, don Joaquín Pérez, don Justo Utrero, don Juan de Dios Peñarola, don Francisco Martín, don Juan de Mantos, don Rafael Sánchez, don Fernando Fontec, don Juan Hermoso y depositario pagador. —Le ha sido concedida la pensión de 470 pesetas a doña María Josefa Palomares, hija del primer teniente don José Palomares. —Mañana se librará al administrador de loterías número 2, don Manuel Márquez, la cantidad de 1'070 pesetas, para que sea abonado el premio que correspondió al número 3.533 en el sorteo de lotería del 30 de Noviembre.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 18.—Domingo 4.º de Adviento. La Expectación del Puerto de la Bienaventurada V. María ó Nuestra Señora de la O. San Rufo mártir. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 4.ª de Adviento 2.ª clase con rito semidoble y color morado. En Prima se dicen 4 Salmos, Quicumque y preces.—En la Misa oraciones de la B. V. M. y "Ecce Agnus Dei". Credo, Prefacio de Trinitad. En la Misa cantadas se usan planetas y no se toca el órgano.—Las víperas son del siguiente (Santa Eulalia de Mérida virgen y mártir, 12 Diciembre) con conmemoración de la Dominica antífona "O Adonai".

Jubileo perpetuo

—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Augustas. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del Sagrario (Catedral) por su titular y Basílica en sufragio de doña Manuela Bengoa y Píñillos y de sus señores padres. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones. Misa de madrugada.—En San Justo a las cinco de la mañana. Misa cantadas de Aguinaldo. En la iglesia parroquial de Santa Escolástica a las siete de la mañana.—En las Capuchinas (San Antonio) a las ocho y media. Misa de comunión.—En la iglesia de San Juan de los Reyes a las ocho de la mañana para la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Misa cantadas.—En la Capilla Real a las nueve y media de la mañana. En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Función

—En la Catedral a las nueve y media de la mañana, con asistencia del Excmo. Sr. D. Rm.º don Sr. Arzobispo y predicador el señor Magistral.—En el Sagrario a las once con asistencia de la Real Universidad de curas. Misa rezada de punto.—En la Catedral a las siete en la capilla de la Santísima Trinidad; a las siete y media en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel); a las ocho y media la Misa de cuarta en el altar de la Columna y a las nueve la de Prima en el altar mayor. En San Cecilio a las seis. En el Somnario a las siete. En la Capilla Real a las ocho y media. En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán a las seis. En todas las parroquias, desde las siete a las once. En los PP. Escolapios desde las seis y media a las nueve y media. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de los Reyes, Capuchinas y San Juan de Dios hay Misa de media hora y media hora, desde las seis hasta las diez. En Santa María de la Alhambra a las ocho y a las once.—Hay misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales, en San Juan de Dios y en la Concepción.

Hay Misa a la una de la tarde en el Sagrario

Nuestra Sra. de las Augustas, Santa Escolástica, San Gil, San Justo y Santa María Magdalena. Ejercicios en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro a las cuatro y media de la tarde y predicador el Sr. R. Redentorista. Ejercicio de los J. R. P. en la iglesia del parr. quial de Santa Escolástica a las cinco y media de la tarde.—En las Capuchinas a las seis y predica el señor Fernández Arcoya. Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma iglesia, rogando a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la iglesia y del Estado. Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Consolación, en la iglesia de San Matías.

Cultos para el lunes

Santos del día 19.—San Nemesio y Santa Faustina. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Eulalia de Mérida virgen y mártir (12 Diciembre) con rito doble y color encarnado, conmemoración de la Feria.—Las víperas desde el capítulo son del siguiente (Santo Domingo de Silos) con conmemoración del antecesor y de la Feria O. Radix. Jubileo perpetuo, Rosario, Misas de Aguinaldo y Jornadas, como ayer. Jubileo 40 horas.—En la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles. A devoción de don Cristóbal González en sufragio de sus señores padres. Se manifiesta y oculta como ayer. Misa en honor de San J. se.—En el Noviciado de Religiosos Mercedarios, a las siete de la mañana.—En Nuestra Señora de las Augustas, a las nueve. Misa cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana. En Nuestra Señora de los Angeles a las diez. Misa rezada de punto.—En la Capilla Real a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las siete a las diez. Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Augustas, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Salud en la iglesia de San Cecilio.

Solemne Triduo que los talleres de caridad

congragan a honor a su Patrona Santa Rita de Casia en la iglesia de P. P. Augustinos (Hospitalicos), los días 20, 21 y 22 del corriente mes: En dichos días, a las ocho y media de la mañana, se cantará una Misa en el altar de la Santa y por la tarde, a las cinco, se celebrará S. D. M. y seguirá a continuación el Resatorio, Letanía cantada, Sermón y Gozos, terminando con la adoración de la reliquia de la Santa. El último día dará el Excmo. Sr. Arzobispo la bendición con S. D. M. Personas a cuya intención se aplican estos cultos: Día 1.—Excmo. señora D.ª Mariana Tello.

Champagne CODORNIU GRAN PREMIO Exposición Bruselas 1910

NOTAS MILITARES

Servicio de plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Carrasco Martínez, comandante de Victoria. Imaginaria, don Juan Ramírez y Castinello comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don Luis Cabrera, primer capitán de Artillería. De orden de Su Excelencia, el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Revista de cárceles

El señor general gobernador militar de la plaza se ha servido disponer que la visita general de cárceles que ha de tener lugar el jueves 23 del actual, se verifique a las diez, a cuyo efecto, todos los presos militares se reunirán en el cuartel de la Merced, donde concurrirán en el t.º de día los jueces instructores respectivos, más los jefes de los cuerpos de aquellos y a la prisión correccional las de individuos paisanos llevados los procedimientos que tienen a su cargo. Los referidos jueces instructores presentarán en el día 21 en este mes los estados de las causas que instruyan, expresando en ello el cuerpo, clases, nombres, delitos, fecha del principio de la causa y el de la prisión, punto donde se encuentran los procesados, estado actual y si desean ó no presentarse los encartados al acto de la visita.

Destinos

Hay publicará el Diario Oficial la propuesta de destinos del arma de artillería. En ella figura el destino del comandante don Francisco Leguía Pinar a excedente en la segunda región.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telegráfico. Boletín Oficial. El de ayer inserta: Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública, anunciando a concurso la vacante de dos plazas de Inspectores de primera enseñanza. Circular del Gobierno civil de esta provincia sobre las Asociaciones. Rectificación de misas. Edicto del alcalde de Moreda, sobre el impuesto de consumos. Otros de los de Campotéjar, Hilara, Alcifia de Ortega y Cajar, haciendo saber que se hallan terminados y expuestos al público los repartimientos de rústica, peñaría y urbana. Otro del de Yegen manifestando que el reavertimiento de arbitrios extraordinarios que la expuesto al público. Otro del de Lentejé, sobre el padrón de cédulas personales. Otro del de Campotéjar, acerca de la terminación y exposición pública de la matrícula industrial. Anuncio del Parque Administrativo de su ministro de Granada, para la adquisición de varios artículos. Circular de la Sección Provincial de Positos, sobre expedientes de apremio que se le siguen a varios positos. Otra del Cuerpo de Carabineros sobre el contrato de arriendo de la casa cuartel que ocupa la fuerza de dicho cuerpo en Alameda.

Edictos judiciales

En el negociado respectivo de este Gobierno civil, se han recibido los siguientes títulos de concesiones mineras para su entrega a los interesados: Santa Virginia, en Vélez Benaudalla, de don Luis de Pelmserker; Santa Julia, en igual término, del mismo; Las Piñarras, en Pedro Martínez, de José María Padial Bonachers; Nuestra Señora de los Dolores, en Caniles, de don Florencio González Ceandores; El Sagrado Corazón, en Vélez Benaudalla, de D. Luis Huélin y Huélin; segunda ampliación a Susana, en Tablate, de don Eugenio de Verdier; Conchita, en Baza, de don Manuel Montoro; San Luis, en Nigüelas, de don Luis Collantes; San Federico, en Granada, de don Juan Rodríguez; María, en Huéscar Santillán, de don Martín Gómez; San Manuel, en Huéscar Santillán, de don Manuel Alameda Robles; San Miguel, en el mismo término, de don Martín Gómez Elías.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para el lunes. Sala de lo civil.—Juzgado de Villacarrillo: don José María Millán, con don Ramón Millán Bueno y don Fernando y don Ildefonso Bueno y Bueno, sobre validez de cierta escritura. Abogado, señores Uceda de la Higuera y Martos; procuradores, señores Navarro y Gómez López; secretario, señor Serrano. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: José García Ibarra, por disparo y lesiones. Abogado, señor Martín García; procurador, señor Cano; secretario, Ortiga. Juzgado de Baza: Antonio Mariféres, con port atestado. Abogado, señor González Gómez; procurador, señor Fernández; secretario, señor Ortega. Juzgado de Santa Fe: Leopoldo Anesga y otros, por estufa. Abogado, señor Juriso; procurador, señor Cano; secretario, señor Ortega. Sección segunda.—Juzgado de Ugijó: Andrés Rivas Pérez y otro, por coacción y

Mercados

DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1910 GRANADA

Precios por quintales métricos. Trigos en la Alhóndiga... 27'84 a 29'84. Cebada... 27'72 a 24'24. Habas... 21'69 a 22'64. Maiz... 20'09 a 22'21. Veros... 00'00 a 00'00. Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 12'25 a 12'75 pesetas.

Alhóndiga de granos

Tarugo. Existencias del día anterior: 519 quintales. Entrada de hoy: 36. Total: 555. Vendido: 70. Quedan: 485.

Matadero público

Carnización y precios del día de ayer: 18 reses mayores, con peso de 2517 kilos, de 1'83 a 2'01. 84 borregos con peso de 839 kilos, a 1'82.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se han registrado las siguientes inscripciones: Salvador.—Defunció: Antonia Sánchez Viquez, adulta. Nacimientos: 3.

AVISO A LAS FAMILIAS

Los mejores Cobertores de lana y todos los géneros de abrigo para ropa interior se venden en los ALMACENES SAN JOSE. Gran surtido en Mantelería, Toallas, Servilletas y género negro para Señora. Miravano para Colchones y Edredones a 45º el kilo. EL REINTEGRO DE LAS COMPRAS. Todos los compradores de esta casa que la suerte determina se REINTEGRAN del importe total de sus compras en los casos convenidos. SAN JOSE, Reyes Católicos, 25.

El Capitán

FÁBRICA DE HARINAS Conde y Bandres Hermanos. Precios corrientes en el día de hoy con envase HARINAS. Flor... 4 3/4 ptas los 11 1/2 kilos. Cillindrada... 4 1/2. Corriente... 4 1/4. SALVADOS. De primera... 4 3/80 pesetas. De segunda... 4 2. De tercera... 4 1/50. Hechaduras... 4 7.

LA LORO IS, la ANEMIA, la NEURASTENIA

se curan con el más poderoso de los tónicos reconstituyentes hasta hoy conocidos. NEUROEMOGENOL. Con su uso desaparecen los colores pálidos tan frecuentes en los jóvenes, en la época de su desarrollo, adquiriendo el tinte rosado normal, renase el apetito, aumentan las fuerzas y el peso del individuo, porque obra a su vez sobre el sistema nervioso, excitando directamente la nutrición. Por estas funciones es considerado como tónico muscular y nervioso. Reconstituyente de la sangre.—350 pesetas fresco en todas las farmacias.—Depósitos en Madrid: Marfán y Durán, Capellanes 10.—En Barcelona: Dalmau Oliveres, Paseo de la Industria.—En Granada: A. Covaleda, Sucesor de Ortiz Fojasón, San Jerónimo 13.

ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES

Francisco Hinojosa ACERA DE DARRO, 64. En estos Almacenes acaban de recibirse grandes remesas de géneros de las últimas novedades, en trajes y gabanes para caballero, como para vestidos y abrigos de señora, habiéndose recibido todos los colores en terciopelos para vestidos, adornos y abrigos. Magníficas colecciones en pieles a precios de fábrica. Antes de hacer compras visitense tan convenientes Almacenes. Es la única casa que puede vender barato.

AL PÚBLICO

Para adquirir un buen reloj, es preciso enterarse de los precios y marcas siguientes: Relojes en oro, plata y acero: Longines, Waltham, Donat, Far, Lavinas, Elegantes, Vulcan, Invar, International Watch Co., Tederal, Good, Watch, Censor y otras diferentes marcas Americanas, Inglesas y Suizas. Relojes de oro de las horas, cuartos y minutos, desde 300 pesetas, garantizado. Relojes de plata extraplano, centrados, plaqné oro, a 7 pesetas. Relojes de plata en acero y níquel, sistema Koskoff Patent, a 3 pesetas 85 céntimos. Relojes de plata extraplano, todo centrado, acero y níquel, de 5, 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas. Relojes de plata níquel, 8 días cuerda, a 10 pesetas; de acero y plata, a 15 y 16 pesetas. Relojes de pared, con 75 centímetros de altura, a 12 pesetas. Que solo se venden en LA PERLA.

Joyería: Platería y Relojería de Daniel Oliver Paris

Reyes Católicos, 9 y Milagro 1. Tipografía del NOTICIERO GRANADINO Manuel Paso, 2, Granada.

ESPECTACULOS

Secciones desde las ocho en adelante. Tomando parte en ellas los notables artistas Les Petits Freres.—Todas las noches nuevas y variadas películas. Preferencia, 40 céntimos; entrada general, 20 ídem.

¿Sufriré del Estómago?

¿No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene agas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos, gases, pirosis, vahidos, pesadumbre de cabeza, rubores en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre; a la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está usted abatido, evita el trato social, teme por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar a V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomacal) y recobrará la salud. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a todo el país.

ELECTRO-QUÍMICA PAPELERA

Sociedad Anónima. Desde el jueves día 1.º de Diciembre queda abierta suscripción pública en las oficinas de don Francisco del Saz Abajón, Paseo de la Bomba, Hotel número 1, para constituir una sociedad anónima, cuyo objeto será la construcción y explotación de una fábrica de papel de bagazo y esparto publicada en el pasado mes por la comisión gestora iniciadora del asunto de referencia. El capital social será de Pesetas 3.000.000, representado por 6.000 acciones a 500 pesetas cada una, y pesetas 1.500.000 en 3.000 obligaciones de pesetas 500 cada una al cambio de 97 por 100 y con el interés anual del 5 por 100 fijo para las obligaciones. No habrá prorrato por cerrarse la suscripción en el momento de ser cubierto el capital social. Las horas hábiles para la suscripción durante los días laborables, desde las diez a doce de la mañana y por la tarde, de tres a cinco. Granada a 29 de Noviembre de 1910.—Por la Comisión gestora F. del Saz Abajón. NOTA.—En las oficinas indicadas arriba, Paseo de la Bomba, Hotel número 1, y en las de los señores corredores de comercio colegiados de esta plaza, se admiten suscripciones y se facilitan impresos para la misma; y en Motril casa de los Señores Viuda é hijos de Emilio Moré, Banqueros.

Otros productos que se expenden en las

Aguas de Lanjarón

VIRGEN DE BELEN. Precio de los jabones Virgen de Belén (Granada). Clase 1.ª, estilo sevillano... Kilo 90 cént. Clase 2.ª, amarillo... 80. Clase 3.ª, moreno... 60. Finos... Caja 2 pta. Antiséptico... Caja 2 pta. En polvo para barberías, paquete 30 cént. Agencia de la casa Viuda para la venta del "Restaurador de la Salud". Se dan informes y folletos de gran interés.

